

INFORME FORMULACIÓN MINISTERIAL MECANISMO DE INCENTIVO INSTITUCIONAL 2022

MINISTERIO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PARTIDA 01)

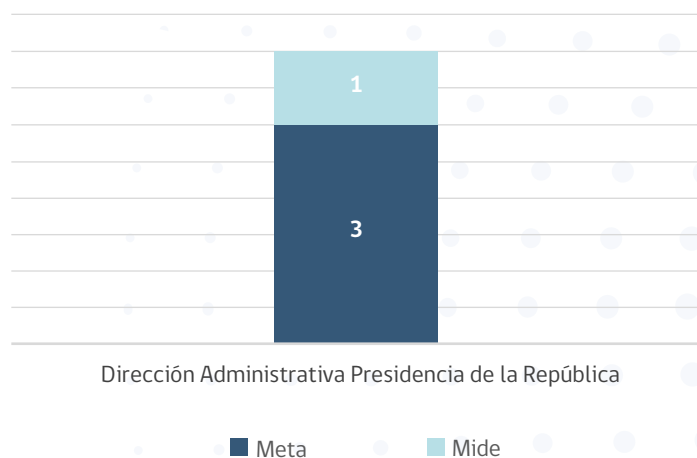
SERVICIOS: Dirección Administrativa Presidencia de la República

El Programa Marco 2022 de los mecanismos de incentivo institucional¹, estableció tres tipos de objetivos de gestión, vinculados a eficacia, la eficiencia y calidad de servicio, los que se midieron a través de indicadores de desempeño, o instrumentos de similar naturaleza (Sistema de Planificación y Control de Gestión) para instituciones de reciente creación.

En este contexto, las instituciones no deben comprometer objetivos de gestión, expresados en las metas de los indicadores para el año 2022, menos exigentes respecto de lo establecido y logrado en períodos anteriores.

Entre noviembre y diciembre de 2021 las instituciones formularon sus compromisos y metas para el año 2022 en el marco de un incentivo monetario de tipo institucional, es decir para toda la dotación. En este contexto, la Presidencia de la República comprometió 4 indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los cuales 3 definen meta y sólo 1 un compromiso de medición correcta², cuyo resumen se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1: Tipo de indicadores por Servicio. PMG Ministerio Presidencia de la República



Meta: Se establece un valor específico, que el Servicio debe alcanzar al cierre del año de implementación del indicador.

Medir: Determinar correctamente el valor del indicador al cierre del año de implementación.

Fuente: Dipres.

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos de los indicadores del ministerio.

1 El Programa Marco 2022 para los Servicios PMG y adscritos a él, fue establecido mediante Decreto Exento N°465, del 20 de octubre de 2021. Para los Servicios con MEI el Programa es establecido en un decreto exento suscrito por el Ministro de Hacienda y el/la ministro o ministra del ramo. http://www.dipres.gob.cl/598/articles-163158_doc_pdf1.pdf.

2 Para indicadores cuyo compromiso es medir correctamente, a fin de establecer una línea de base que permita formular una meta en un próximo período el Decreto Exento N°465, del 20 de octubre de 2021 establece que "Se entenderá cumplido cada indicador, si está correctamente medido al 31 de diciembre de 2022 y cumple con todos los requisitos técnicos establecidos. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores tomará valores de 0% o 100%".

Cuadro 1. Listado de Indicadores Comprometidos DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (01.01))

OBJETIVO	N°	NOMBRE INDICADOR	META 2022	EFFECTIVO 2020	EFFECTIVO 2019	EFFECTIVO 2018	PROMEDIO (3 AÑOS)
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	1	Índice de eficiencia energética.	Mide	8,63(kWh/m2) 218.950,85 /25.375	11,70(kWh/m2) 296.770 /25.375	80,07(kWh/m2) 333.506 /4.165	33,47(kWh/m2)
	2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	116,63(%) (7.049.590/ 6.044.405) *100	95,59(%) (5.741.123/ 6.006.215) *100	120,69(%) (7.880.524/ 6.529.710) *100	101,46(%) (7.781.206/ 7.669.260) *100	105,91%
	3	Licitación con dos o menos ofertas	78,80(%) (31.5 /40) *100	51,40(%) (18 /35) *100	79,50(%) (31 /39) *100	71,40(%) (25 /35)*100	67,43%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	4	Promedio de horas transcurridas desde que las solicitudes de soporte computacional de prioridad alta son recibidas hasta su cierre en el sistema, durante el año t	1,4(horas) 1.598 /1140	1(horas) 266 /259	1(horas) 345 /338	1,40(horas) 512 /371	1,13 (horas)

Fuente Dipres. http://www.dipres.gob.cl/597/articles-266396_doc_.pdf

SIGLAS:

DIPRES	Dirección de Presupuestos
PMG	Programa Mejoramiento de la Gestión

